

POLIFONÍA

Un discurso no constituye un conjunto homogéneo de enunciados que remiten a un sujeto único de enunciación; por el contrario, en él pueden reconocerse diversas fuentes de enunciación, que pueden estar explícitamente declaradas o no. El término **polifonía** (gr. *Polyphōnía*, mucha voz) nos habla de las muchas voces que intervienen en el discurso y de sus diferentes formas de presentación en el mismo.

Al hablar de **polifonía** se hace necesario aludir al concepto de **intertextualidad**. Julia Kristeva dice al respecto "en el espacio de un texto, muchos enunciados, tomados de otros textos, se cruzan y se neutralizan"¹. Es la relación de copresencia entre dos o más textos. Con el término **intertexto** se designa el conjunto de las relaciones con otros textos que se manifiestan en el interior de un texto (cita, parodia, paráfrasis, negación, etc.). G. Genette² sostiene que su forma más literal es la *cita*, pero también se incluyen el *plagio* (préstamo no declarado pero literal) y la *alusión* (cuando la comprensión plena de un enunciado supone la percepción de su relación con otro).

El carácter no unitario del discurso: enunciados referidos e interferencias léxicas

Según D. Maingueneau, la interferencia léxica y los enunciados referidos tienen en común el hecho de romper la continuidad del discurso, de introducir desajustes, de abrir el discurso en otras direcciones. Un texto no es una unidad plena y homogénea, en relación la cual los enunciados referidos o las interferencias debieran ser considerados como parásitos inoportunos: muy por el contrario, estos fenómenos constituyen una de las leyes del funcionamiento de todo discurso y son absolutamente indisociables de él.

Interferencias léxicas

Pueden circunscribirse al léxico o abarcar unidades más amplias; aparecen como una ruptura semántica en el hilo continuo del discurso. El análisis del discurso debe apuntar a integrarlas en el funcionamiento del texto. Producen "efectos" de sentido que no son perceptibles sino por contraste; se agrupan en cuatro categorías principales:

¹ Kristeva, Julia. *Le texte clos*, 1968.

- *las interferencias diacrónicas*: copresencia en un mismo discurso de palabras que pertenecen a distintos estados de lenguas (una palabra en español antiguo en un texto de hoy).
- *las interferencias diatópicas*: coexistencia de palabras que no tienen la misma área de utilización (los lexemas pertenecientes a lenguas extranjeras son un claro ejemplo de ellas).
- *las interferencias diastráticas*: contraste entre lexemas de niveles de lengua diferentes (chabón, tipo, hombre).
- *Las interferencias diafásicas*: utilización de términos científicos, poéticos, etc., en otro tipo de discurso.

Nada impide generalizar estas interferencias a unidades más extensas, del orden de la construcción, de la oración, del enunciado. Los enunciados publicitarios, en particular, hacen mucho uso de estos procedimientos.

Lo importante es que el sentido de estas interferencias es extremadamente variable según el discurso de que se trate: connivencia con el receptor, necesidad de dar un estatus determinado al hablante, etc. Se trata en todo caso, de un medio muy eficaz de modalización al cual el analista debe prestar atención.

Enunciados referidos

El español dispone de tres maneras de integrar un fragmento de discurso en un primer discurso: *el discurso directo, indirecto e indirecto libre*.

El discurso directo. La frontera entre el discurso citado y el citante es nítida; en los textos está marcada a menudo por los dos puntos, comillas o guiones, y en los enunciados orales por rasgos suprasegmentales como juntura o tono; el discurso citado conserva además las marcas de su enunciación. Produce un efecto de fidelidad al original, la ilusión de "reproducir" el discurso del otro; da la impresión de constituir un documento veraz, un fragmento verbal auténtico. De allí que sea explotado tanto por el periodismo como, en la

² Genette, Gérard. *Palimpsestes*. París, Seuil, 1982.

conversación cotidiana, por aquellos hablantes que quieren presentar los hechos “tal cual” reduciendo su intervención al máximo para dar la impresión de objetividad.

El discurso indirecto. El discurso citado pierde su autonomía, se subordina sintácticamente al discurso citante y éste borra sistemáticamente las huellas de la otra enunciación; esto se manifiesta en particular por los cambios de embrague y tiempos verbales, la neutralización de los giros expresivos que remiten directamente al locutor del discurso citado, la nominalización de las oraciones, el “relleno” de la elipsis y la unificación de las repeticiones. En la medida en que no conserva la materialidad del enunciado supone una interpretación del discurso del otro, una versión del mismo, y da lugar a síntesis o despliegues según los casos. Al hacerse cargo del discurso citado, al integrarlo al suyo, el hablante se muestra, poniendo de manifiesto sus posiciones ideológicas o afectivas. Por eso es siempre interesante comparar las distintas formas de referir en estilo indirecto un mismo enunciado.

El discurso indirecto libre. El discurso indirecto-libre se define por la imposibilidad de reconocer una fuente enunciativa única ya que, y éste es su rasgo específico, narrador y personaje hablan a un mismo tiempo: “Así era la ley. Rosendo Maqui despreciaba la ley. ¿Cuál era la que favorecía al indio? La instrucción primaria obligatoria no se cumplía. ¿Dónde estaba la escuela de la comunidad de Rumi? ... ¡Vaya, no quería pensar en eso porque le quemaba la sangre!” (Ciro Alegría, El mundo es ancho y ajeno). Este discurso a dos voces que en general conserva los rasgos expresivos del discurso citado y los tiempos y personas del citante, fusiona en una sola construcción lingüística actos de habla con distinta orientación.

Así como segmentos del discurso del otro pueden aparecer con sus acentos propios diseminados en el discurso del narrador, así también pueden irrumpir enunciados enteros en discurso directo no regido, sin comillas que separen los dos registros: “Aquel pobre diablo que yacía bien muerto era el sacristán de la iglesia. Pero; ¡tonto!... la culpa ha sido suya... ¿Pues a quién se le ocurre, señor, vestir pantalón, chaqueta y gorrita? (Mariano Azuela, Los de abajo).

Pero también el discurso citante puede penetrar en el citado bajo la forma de una construcción incidental. La presencia de un verbo de decir intercalado permite al discurso indirecto, por ejemplo, articularse sin subordinación sintáctica previa pero al mismo tiempo

no perder su carácter de referido: "... su suegro le daba lecciones esquemáticas. Los liberales, le decía, eran masones, gente de mala índole, partidaria de ahorcar a los curas... Los conservadores, en cambio, que habían recibido el poder directamente de Dios, propugnan por la estabilidad del orden público y la moral familiar" (Gabriel García Márquez, Cien años de soledad).

La conversión de un discurso en enunciados referidos

La manera como un discurso recorta sus citas en los otros discursos es muy reveladora del funcionamiento de ese discurso: esta manera de recortar no es en absoluto la misma según el tipo de discurso. Es bien sabido que "separando los enunciados de su contexto" se hace decir a un discurso lo que uno quiere. De modo que, precisamente, ¿qué es lo que tal discurso quiere *hacer decir* a tal otro? ¿Qué significa "separar de su contexto"? Tocamos aquí un problema capital: citar es extraer un material que ya tiene su significado en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema de significación. No es, pues, suficiente identificar el discurso del que ha sido extraída la cita o estudiar la transformación que ha sufrido: es necesario además dar cuenta de su sentido, de su estatus, en la nueva estructura a la que se ha integrado.

Consideremos así la manera como el discurso citante asume el discurso citado: hay una "distancia" más o menos grande impuesta por el sujeto de enunciación del discurso citante. Por otra parte, no siempre es fácil saber qué es lo que el discurso citante agrega de su cosecha y qué es lo que cita. Hay marcas por medio de las cuales se muestra el rechazo o la adhesión del locutor respecto de lo enunciados: un mecanismo tan simple como el uso de comillas puede servir, por ejemplo, para rechazar determinada palabra porque es un neologismo o porque es un vocablo que el discurso citante no considera como suyo (*X declara que su 'programa'...*); el empleo de los elementos introductorios es igualmente significativo (*X pretende que... , si se cree a... , al decir de X... , según la opinión de...*); el distanciamiento puede muy bien lograrse con una sola palabra (*X espera ver su 'pretendido' programa...*).

Cuando se considera ahora la función de las citas, hay que tener en cuenta que estos enunciados referidos tienen estatus diferentes, en particular según el tipo de discurso. A título indicativo, podemos dar algunos ejemplos:

- *la cita-prueba*: se introduce una cita en el curso de una argumentación, ya sea para refutar, para defender, o para sostener un argumento. Pueden ser utilizadas en razón de su contenido o simplemente a causa de su autor (cita de autoridad). Por ej.: "La única forma de tratar que se remedien ciertos males ciudadanos es 'volver sobre ellos oportuna e inoportunamente' como dice San Pablo en sus Epístolas".
- *la cita-reliquia*: aquella que tiene el estatus textual de "discurso verdadero", auténtico y, en consecuencia, cumple la función de autenticar el discurso citante, de conferirle el sello fundador. En algunos casos la cita tiene como función primera "santificar" el texto: Raúl Alfonsín terminaba sus discursos electorales confundiendo su voz con la de los constituyentes de 1853 al introducir fragmentos del Preámbulo de la Constitución.
- *la cita-epígrafe*: están destinadas a ligar el discurso nuevo a un conjunto textual más vasto, a integrarlo en un conjunto de enunciados anteriores. Además de la pertenencia a determinado universo discursivo, también pueden señalar las grandes orientaciones del texto. Ej.: Un trabajo de lingüística comienza con esta frase de Nietzsche "Temo que no nos desembarecemos nunca de Dios, ya que seguimos creyendo en la gramática", posiblemente el lector tendrá tendencia a esperar un cuestionamiento de las líneas institucionalmente aceptadas de la disciplina.
- *la cita-cultura*: nuestra cultura incluye, como componente, un conjunto indeterminado de citas de hombres célebres o anónimos, muy manejables, al alcance de todos, y que funcionan como signos de connivencia que provocan una adhesión casi automática. Ej. : "Recordando aquello de que por sus frutos los conoceréis no es difícil admitir que..."

Este inventario es muy sumario e incompleto, pero lo importante es tener conciencia de que el estatus de una cita no es jamás neutro y remite a los fundamentos ideológicos y textuales del discurso citante.